

RESOLUCION N° 40/2019

Paraná, 8 de abril de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Visto la Resolución N° 027/2019 de fecha 12 de Marzo del corriente año, en la cual se resuelve:
1º). AFECTAR UN CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR DISPONIBLE -DE ACUERDO AL LISTADO DE CARGOS ASIGNADOS POR LA LEY N° 10.660- A LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI La Paz, el Fiscal Interino de la Ufi La Paz, Dr. Santiago Alfieri, **propone la designación del Agente Raúl Germán TAJES**, actual Escribiente Titular de la Ufi La Paz, como **ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO de la Ufi La Paz.-**

Asimismo, **en el lugar que temporalmente deja vacante el Sr. TAJES**, propone la designación de la **Srta. Ingrid Flavia CARUGHI, D.N.I. 32.873.904**, quien se encuentra posicionada en el 7º lugar en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en esa Localidad de La Paz.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESC.. MAYOR INT. DR. RAUL GERMAN TAJES, Y ESC. SUPL. SRA. INGRID FLAVIA CARUGHI - LA PAZ"** Expte. N° 1221/2019,

y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

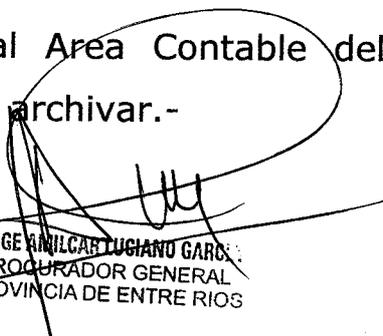
1º). DESIGNAR al Agente RAUL GERMAN TAJES, actual Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de La Paz, **como ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO de la Unidad Fiscal de La Paz,** a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la Srta. INGRID FLAVIA CARUGHI, D.N.I. 32.873.904, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de La Paz, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el retorno del Agente Tajés, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los agentes mencionados.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Alfieri Porqueres, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En ocho de abril de dos mil diecinueve
siendo la hora 10:00 notifiqué a Daniel Rabbia

haciéndole lectura a la resolución que antecede.*

//////igual fecha se libraron los oficios N° 119 al Excmo. STJ, y
N° 120 al Fiscal Interino de la Ufi La Paz.-



GUSTAVO A. MORABES
JEFE DE DIVISION
MINISTERIO PUBLICO FISCAL